

**MANO DE OBRA FAMILIAR Y TRABAJO
ASALARIADO. REFLEXIONES EN TORNO AL
DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL AGRO
PAMPEANO, 1895-1914.
LOS CASOS DE PERGAMINO Y ROJAS**

Pablo Volkind

Entre fines del siglo XIX e inicios del XX se desarrolló una gran expansión agrícola en la región pampeana que posicionó a nuestro país como uno de los principales exportadores de granos en el mercado mundial. Este proceso estuvo estrechamente vinculado con la puesta en producción de nuevas tierras, el arribo a estas costas de millones de inmigrantes, la importación creciente de maquinaria para el desarrollo de las labores rurales y la inversión de capital extranjero en los rubros de transporte y comercialización. Si bien las diversas visiones historiográficas son coincidentes en torno a estas consideraciones no sucede lo mismo cuando se analiza y se busca caracterizar a los sujetos sociales agrarios que llevaron adelante las tareas tranqueras adentro. Esta discusión se desenvuelve esencialmente en torno a las relaciones de producción que predominaron en la agricultura, en este período bisagra de la historia argentina: ¿qué papel tuvo el trabajo del chacarero y su familia?, ¿qué

superficies podían atender sin contratar mano de obra extrapredial?, ¿no fueron acaso los peones asalariados los encargados fundamentales de sembrar, cuidar y cosechar la mayor parte de la producción granaria?, ¿qué peso tuvo la burguesía agraria? o ¿qué rol jugaron los terratenientes?, son algunos de los puntos en debate.

En este sentido, la interpretación clásica destacaba la existencia de un mar de pequeños y medianos chacareros que junto a su familia trabajaban la tierra bajo “leoninos” contratos de arrendamiento y eran los encargados de generar la mayor parte de los cereales y las oleaginosas. En su amplia mayoría inmigrantes, estos agricultores llegaron a estas latitudes con el objetivo de transformarse en pequeños propietarios y progresar pero la existencia del monopolio territorial, las exacciones impuestas por las empresas de transporte y comercialización, la ausencia de crédito bancario accesible y la falta de leyes que los pusieran al resguardo de los terratenientes trabaron y limitaron su posibilidad de acumulación y capitalización.¹ Sin embargo, en las últimas décadas, un conjunto heterogéneo de publicaciones basadas en nuevas investigaciones enfatizaron –por el contrario– la centralidad de una burguesía agraria pampeana que habría sido la responsable de producir (en tierras propias o alquiladas) la mayor parte de los granos para exportación. Los cimientos de esta visión que predomina actualmente en el campo historiográfico pueden encontrarse en el ya clásico libro de Alfredo Pucciarelli, *“El capitalismo agrario pampeano 1880-1930”*. En dicha obra, luego de realizar una tipología de los diversos estratos y clases existentes en el agro pampeano,

1 Esta interpretación fue elaborada por un conjunto heterogéneo de autores entre los que se destacan: Horacio Giberti. “Historia de la ganadería argentina”. Buenos Aires, Solar/Hachette, 1970; James Scobie. “Revolución en las pampas”. Buenos Aires, Solar/Hachette, 1968; Romain Gaignard. “La Pampa Argentina”. Buenos Aires, Ediciones Solar, 1989.

Pucciarelli se propone demostrar que la mayor parte de la producción agrícola se realizaba en explotaciones mayores a las 200 hectáreas donde predominaba la mano de obra asalariada.²

Trabajos posteriores, con similares argumentaciones -aunque con menos matices- y abrevando en las mismas fuentes (el Censo Agropecuario Nacional de 1908 y el Tercer Censo Nacional de 1914), retomaron esta afirmación. Sustentados en los datos estadísticos se verificaba, según ellos, que las explotaciones de hasta 200 hectáreas -dimensión donde la mano de obra familiar tenía un peso significativo- representaban ciertamente más del 80%, lo que revelaba la importancia social del fenómeno en términos de la población involucrada. Pero reiterando la tesis señalada afirmaban: “desde el punto de vista de la producción, este sector explotaba solamente el 45,6% de la superficie y producía el 45,5% del total agrícola en 1908, cifras que en 1914

2 En este trabajo, a partir del análisis censal de las provincias comprendidas por la región pampeana, el autor elabora una tipología agraria cruzando fundamentalmente dos variables: el tamaño de las explotaciones y la proporción de trabajo familiar y asalariado que se requiere en cada una. “Al aceptar que los establecimientos superiores a las 100 ha. excluyen, término medio, las formas de explotación familiar, podemos agrupar las explotaciones restantes en una sola categoría que las contenga. En ella aparecerán una serie de empresas cuyos rasgos capitalistas van acentuándose a medida que crece la cantidad de tierra explotada, obligando a invertir cantidades crecientes de capital fijo, a emplear mayores volúmenes de mano de obra asalariada y a aumentar la productividad racionalizando el trabajo. Para no cometer exageraciones [a las explotaciones de 100 a 200 hectáreas se las considerarán] una franja convencionalmente indefinida”. Dentro de lo que el autor considera “la pequeña producción mercantil” agrupa a: las explotaciones marginales (menos de 10 hectáreas), la pequeña explotación familiar (entre 10 y 50 hectáreas), la explotación familiar típica (entre 50 y 100 hectáreas) y por último a la empresa familiar en transición (entre 100 y 200 hectáreas). A partir de ese tamaño ya se estaría hablando de empresas capitalistas por el volumen de maquinaria y mano de obra asalariada utilizada. Alfredo Pucciarelli. “El capitalismo agrario pampeano 1880-1930”. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 102-103.

serían relativamente similares”.³ En cambio, en la región pampeana las explotaciones por arriba de las 200 hectáreas –que representaban entre un 15 y un 18% del total de las unidades- cubrían más del 50% en ambos años censales. “Estos datos permiten entonces apreciar tanto la relevancia social de las unidades chacareras, lo que explica la alta atención prestada a las mismas en las leyes y en los estudios sobre estos actores, como su coexistencia con distintos estratos de burguesía agraria, que con un uso muy significativo de obreros asalariados y maquinarias daba cuenta de la mayor parte de la producción agrícola pampeana”, con lo que las unidades chacareras habrían carecido de relevancia económica.⁴

Frente a estas visiones contradictorias y con el objeto de seguir avanzando en nuestro conocimiento acerca de las formas que asumió el desarrollo del capitalismo en la agricultura pampeana durante la etapa de consolidación de la Argentina moderna, el trabajo se propone aportar elementos para este debate. Con esta finalidad se seleccionaron dos partidos de la provincia de Buenos Aires -Pergamino y Rojas- que tuvieron un destacado papel en la producción maicera durante el período 1895-1914, a fin de alumbrar por medio de esos casos –en algún grado y medida- cuál fue el aporte relativo de mano de obra, familiar por un lado y asalariada por el otro, en la producción agrícola pampeana. Ciertamente, se deben tener presentes las limitaciones que surgen

3 Es necesario destacar que los primeros censos fueron elaborados con criterios dispares y por lo tanto ofrecen una información que no siempre facilita las comparaciones. Mientras que en el de 1908 se relevaron las hectáreas sembradas y el rendimiento absoluto en kilos –para todos los distritos provinciales- según la escala de extensión de las explotaciones; en 1914 sólo se consignaron, por un lado, las explotaciones agrícolas clasificadas por escala de extensión y por el otro, la superficie total cultivada en cada partido con diferentes cereales. Por lo tanto, en este segundo caso las cifras que se presentan sobre producción granaria según escala de extensión surgen de estimaciones realizadas y no de datos ciertos existentes en el propio censo.

4 Osvaldo Barsky y Jorge Gelman. “Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX”. Buenos Aires, Mondadori, 2005, p. 174.

de la utilización del material censal, lo reducido de la muestra en términos de poder realizar generalizaciones y la necesidad de complementar el análisis de estos casos con información cualitativa;⁵ sin embargo la utilización y el análisis de las cédulas originales del Censo de 1895 nos brindan una nueva fuente a la que podemos interrogar y estimula la formulación de nuevas hipótesis que permitan enriquecer el conocimiento sobre la temática abordada.⁶

Aspectos metodológicos referidos al trabajo con las fuentes censales

Se seleccionaron estos dos partidos como unidades de análisis dado que están ubicados en la zona de “antiguo poblamiento” de la provincia de Buenos Aires -al norte del Río Salado- donde el reparto del suelo tuvo, mayoritariamente, orígenes coloniales y esto permitió un desarrollo de la agricultura más temprano en comparación con los distritos ubicados en el sur de la misma provincia. A su vez, aunque la tierra cultivada todavía era escasa en 1895, con el correr de los años esta actividad productiva fue desplazando a la ganadería tanto en Pergamino como en Rojas. En tercer lugar, porque en ambos partidos -que se destacaron durante todo el período bajo estudio en la producción de maíz- se evidencian algunas diferencias que permiten enriquecer el análisis.⁷

5 Pucciarelli y Barsky utilizan -para elaborar su tesis- los datos censales correspondientes al conjunto de las provincias comprendidas por la región pampeana. Si bien el primero de dichos autores destaca el predominio -para 1914- de la agricultura familiar y el peso del arrendamiento en los partidos maiceros del norte de Buenos Aires, no le otorga mayor relevancia a la hora de formular sus interpretaciones. Alfredo Pucciarelli. Op. Cit., pp. 155-157.

6 Las Cédulas Censales se encuentran en el Archivo General de la Nación. Los datos sobre agricultura del partido de Pergamino corresponden al legajo N° 58 y los de Rojas al legajo N° 56.

7 Ambos comparten con las restantes unidades político-administrativas que los rodean la posesión de tierras con aptitudes esencialmente agrícolas que se destacaron en la producción maicera para exportación a lo largo del siglo XX. Pedro Gomez et. al. “Delimitación y caracterización de la región”. En Osvaldo Barsky

En relación a las características mencionadas con anterioridad, se observa en el cuadro 1 que tanto en Pergamino como en Rojas, la superficie sembrada con los cuatro cultivos principales (excluyendo la alfalfa) se incrementó a lo largo de estas décadas y alcanzó cerca del 50% hacia 1914. No sucedió lo mismo con el conjunto de la provincia de Buenos Aires donde puede advertirse que para el último de estos años el área implantada no superaba el 20% del total del terreno comprendido por las explotaciones agropecuarias.

Cuadro 1. Superficie sembrada por distrito en años seleccionados (en hectáreas y %)

Unidades de análisis	Superficie (1)	1895		1908		1914	
		Superficie semb. (2)	%	Superficie semb.	%	Superficie semb.	%
Pergamino	294.829	25.803	8,75	68.765	23,32	132.296	44,87
Rojas	196.804	20.256	10,29	56.601	28,76	84.652	43,01
Provincia de Buenos Aires	27.842.239	1.123.431	4,03	3.486.321	12,52	5.377.785	19,31

(1) Se tomó como referencia la superficie total de las explotaciones agropecuarias de cada unidad político-administrativa según el censo de 1914.

(2) Para 1895 se contabilizaron las hectáreas sembradas con trigo, lino, maíz y cebada. Para el resto de los años se relevaron los cuatro principales cultivos: trigo, maíz, lino y avena.

Fuente: elaboración propia en base a Censos de 1895, 1908 y 1914.

En este proceso, estimulado por la demanda mundial de cereales, las unidades político-administrativas ubicadas en el norte de la provincia de Buenos Aires (General Arenales, B. Mitre, Salto, San Pedro, San Nicolás, Ramallo, Pergamino, Rojas, Junín) se destacaron en la producción maicera,

(editor), El desarrollo agropecuario pampeano. Buenos Aires, INDEC/INTA/IICA, 1991.

transformando a dicha zona bonaerense en la principal proveedora de este grano con destino a exportación. El cuadro 2 refleja la evolución de la superficie sembrada con diferentes cultivos en cada uno de los partidos seleccionados y permite apreciar como se destaca el área dedicada al maíz a través del período bajo estudio.

Cuadro 2. Evolución de la superficie sembrada con diferentes cultivos en Pergamino y Rojas, 1895-1914 (en hectáreas)

Cultivo	Pergamino			Rojas		
	1895	1908	1914	1895	1908	1914
Maíz	16.005	34.024	99.720	8.103	24.789	57.991
Trigo	5.181	6.076	4.007	8.742	3.650	5.307
Lino	3.990	27.562	26.072	2.373	27.520	19.905
Avena	-	1.103	2.497	-	642	1.449

Fuente: elaboración propia en base a Censos de 1895, 1908 y 1914.

Con el objeto de superar algunas de las limitaciones que presenta el material censal publicado –fundamentalmente el Censo Agropecuario de 1908 donde no se registran de manera desagregada la cantidad de explotaciones según la escala de extensión- se analizaron para este trabajo las Cédulas Censales originales de 1895 con el objetivo de realizar una posterior comparación con los datos provistos por el Tercer Censo Nacional de 1914.⁸

8 Tanto Alfredo Pucciarelli como Osvaldo Barsky y Jorge Gelman parten para realizar sus estimaciones (en los trabajos anteriormente mencionados) de los datos provistos por la publicación del censo agropecuario de 1908 y el Tercer Censo Nacional de 1914. Dado que en el primero de dichos censos no figura la cantidad de explotaciones según cada escala de extensión, es de suponer que cuando estos autores se refieren a este aspecto (imprescindible para fundamentar sus afirmaciones) no están acudiendo a datos provistos por la fuente sino realizando una

Si bien contar con los documentos originales del Segundo Censo de Población de 1895 permite organizar la información de manera diferente (superando en cierta forma las carencias que presenta la publicación oficial del mismo) la tarea no está exenta de problemas. Por un lado, siguiendo el mismo criterio que otros registros oficiales de antaño, en el de 1895 se trata en forma independiente la agricultura y la ganadería, como si sólo hubiera explotaciones dedicadas exclusivamente a una u otra actividad; no hay indicios acerca del criterio adoptado para las explotaciones mixtas, que debieron existir. Por otro lado, la unidad de medida que presentan cada una de las planillas varía según quién haya relevado los datos (algunos la expresan en hectáreas, otros en cuadradas e inclusive en metros cuadrados). Además, suelen figurar anotaciones como las de hacendado, casero, agricultor, etc., que dificultan la homogenización de la información. Por último podemos mencionar que existen varios casos donde la ausencia de datos claves (como tamaño de la explotación o tipo de tenencia de la tierra) obliga a descartar a esa unidad del recuento general.⁹

Para realizar este trabajo se relevaron las cédulas donde figuran registradas las características de las explotaciones agrícolas y se tomaron en consideración: el tipo de tenencia de la tierra, el tamaño de la parcela y la superficie destinada a cuatro cultivos (trigo, maíz, lino y cebada). Únicamente se contabilizaron los registros que explicitaban la forma de tenencia de la tierra (propietario, arrendatario o mediero) y la extensión de la explotación, descartando aquellos casos en donde esta información se encontraba ausente. Por lo tanto, si bien en Pergamino aparecen 495 estimación promediada.

9 Estas dificultades ya habían sido detalladas por el equipo que realizó el primer trabajo sobre Pergamino en base a la información censal original de 1895. Horacio Giberti, Carmen Sesto y Natalio Affonso. "Agricultura y ganadería en Pergamino 1895". Ponencia presentada en las *Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 1999.

unidades censadas según las cédulas originales (frente a los 448 que figuran en la publicación oficial) y en Rojas 326 (frente a los 314 del oficial) sólo se consideraron 445 del primer partido y 315 del segundo en función de los criterios anteriormente mencionados. Estos datos se reorganizaron con el objetivo de facilitar el análisis del fenómeno estudiado y permitir una comparación más precisa con la información disponible para 1914.

¿Relevancia social e irrelevancia económica de las unidades chacareras?

En los inicios de la expansión agrícola en la región pampeana se registraba en Pergamino un claro predominio de las explotaciones de hasta 200 hectáreas que representaban el 91% de las parcelas censadas. Dentro de este rango, la mitad podían ser consideradas como unidades familiares (hasta 100 has.) mientras que las restantes corresponderían, según la caracterización de Pucciarelli, a las ubicadas “en transición” (101-200 has.).¹⁰ Este conjunto de explotaciones no sólo representaba una mayoría numérica sino que a su vez, como emerge del análisis del cuadro 3, concentraba en sus manos el 65,9% de la tierra del distrito. Este dato podría estar indicando que en los albores de la expansión agrícola pampeana estas unidades productivas no sólo constituían un conjunto socialmente relevante sino que también, en lo que a la producción de granos se refiere, generaban un porcentaje nada despreciable del total producido en el partido. Esto parece verificarse, para 1895, cuando se analiza de manera desagregada la superficie destinada a cada cultivo en las explotaciones con menos de 200 has. De allí surge que en ellas se sembraba el 64% del trigo y 66% del maíz de Pergamino. Esta situación jerarquiza su relevancia económica (frente a aquellos que restan importancia a este fenómeno) y obliga a indagar con mayor precisión las condiciones en las que estos agricultores desarrollaban sus tareas.

10 El tamaño de estas parcelas hacía necesario, además del aporte provisto por la mano de obra familiar, la contratación de trabajadores asalariados para realizar algunas tareas.

Cuadro 3. Explotaciones agrícolas del partido de Pergamino según escala de extensión y superficie, 1895

Escala de extensión	Explotaciones	Superficie	Superficie en %
hasta 10	58	242,38	0,56
11-100	245	13.695,26	31,66
101-200	102	14.216	32,87
201-300	18	4.476,16	10,35
301-500	18	7.131	16,49
501-1000	3	2.485	5,75
1001-2500	1	1.008	2,33
2501 y más	-	--	-
Totales	445	43.253,8	100,00

Fuente: elaboración propia en base a cédulas censales originales del Segundo Censo Nacional, 1895.

En este sentido, se destaca el impacto que tenían sobre los agricultores (sus posibilidades de acumulación y capitalización) las diversas formas de tenencia de la tierra. Surge de los registros que el 64% de los productores de Pergamino era arrendatario y su núcleo principal se encontraba entre los titulares de explotaciones que poseían una extensión entre 11 y 200 hectáreas (cuadro 4). Esto podía generar una situación precaria para aquellos que se volcaban a la producción agrícola dado que el monto de los arriendos era elevado en proporción a lo que se obtenía, existía una posible inestabilidad en el usufructo de la tierra y figuraban cláusulas en los contratos que limitaban su libertad de comercio. Esto se evidenciaba, por ejemplo, en la duración de los acuerdos, la imposición sobre a quien comprar los insumos, con quien contratar la trilla o la desgranada y a quien vender el cereal.¹¹

11 James Scobie. Op. Cit.; Romain Gaignard. Op. Cit.; Plácido Grela,. "El grito de Alcorta". Rosario, Tierra Nueva, 1958; Jeremy Adelman. "Financiamiento y expansión agrícola en la Argentina y el Canadá, 1890-1914". En *Revista Ciclos*, año II, vol. II, N° 3, segundo semestre de 1992.

Cuadro 4. Explotaciones del partido de Pergamino según forma de tenencia de la tierra y escala de extensión, 1895

Escala de extensión	Arrendatarios	Propietarios	Medieros
hasta 10	32	23	3
11-100	144	85	16
101-200	86	11	5
201-300	12	3	3
301-500	10	7	1
501-1000	1	2	-
1001-2500	-	1	-
2501 y más	-	-	-
Totales	285	132	28

Fuente: elaboración propia en base a cédulas censales originales del Segundo Censo Nacional, 1895.

En el caso de Rojas, el porcentaje de explotaciones comprendidas entre los tres primeros rangos era similar al de Pergamino pero no sucedía lo mismo con la superficie ocupada por dichas parcelas. En este partido, existían una mayor proporción de grandes unidades productivas -con 1001 o más hectáreas- que representaban el 34% de la tierra relevada como agrícola por los censistas. Las que no superaban las 200 has., si bien no abarcaban más del 37% de la superficie, concentraban el 37% del cultivo de trigo, el 52% del maíz, el 56% del lino y el 47% de la cebada. Por lo tanto, parece evidenciarse -aquí también- que el área comprendida por estas parcelas se encontraba principalmente destinada a labores agrícolas a diferencia de lo que sucedía en las de mayor tamaño.

Inclusive al observar la distribución de los diferentes cultivos en el interior de cada unidad productiva puede advertirse que el papel del trabajo familiar mantenía una gran importancia en las explotaciones que iban de las 101 a 200 hectáreas dado que el trigo y el maíz se sembraban y cosechaban

en momentos diferentes del año y eso permitía afrontar las diversas labores con una menor dotación de mano de obra. Así cuando se analiza la estructura productiva de una explotación de 150 has. no debe suponerse necesariamente que poseía cultivadas 120 hectáreas de maíz,¹² sino que en muchos casos se destinaban 50 has. para trigo, 50 has. para maíz y 20 has. de lino, lo que impactaba directamente en la variabilidad del trabajo requerido en cada momento.¹³

Cuadro 5. Explotaciones del partido de Rojas según escala de extensión y superficie (has.), 1895

Escala de extensión	Explotaciones	Superficie	Superficie en %
hasta 10	108	471,27	1,09
11-100	75	3166,45	7,31
101-200	85	12461,16	28,76
201-300	26	6136,72	14,16
301-500	5	1769	4,08
501-1000	7	4475,5	10,33
1001-2500	8	12160	28,06
2501 y más	1	2688	6,20
Totales	315	43328,1	100

Fuente: elaboración propia en base a las cédulas censales originales del Segundo Censo Nacional, 1895.

En relación a la estructura de tenencia de la tierra, se desprende del cuadro 6 que si bien el número total de arrendatarios y propietarios

12 Con lo que se requerirían una importante cantidad de fuerza de trabajo asalariada dado que una persona podía llegar a recolectar promedio 10 hectáreas de maíz por temporada.

13 Los granos finos, como trigo y lino, se sembraban en invierno y se cosechaban en verano en cambio los gruesos, como el maíz, se sembraban en primavera y se recogían en otoño.

era relativamente similar, es de destacar que el núcleo mayoritario de los segundos se encuentra entre aquellos que poseían no más de 10 hectáreas. Mientras que en los estratos que se extendían de las 11 a las 200 hectáreas predominaban claramente los que alquilaban la extensión que trabajaban. Puede deducirse de esta situación que, si cerca de la mitad de los granos se generaban en las explotaciones del segundo y tercer rango de la escala y de éstas sólo un tercio estaba en manos por sus propietarios, los titulares del grueso de estas unidades se encontraban expuestos potencialmente a las mismas desventajas e imposiciones que los productores de Pergamino.

Cuadro 6. Explotaciones del partido de Rojas según régimen de tenencia de las unidades de producción, 1895

Escala de extensión	Arrendatarios	Propietarios	Medieros
hasta 10	22	60	26
11-100	39	27	9
101-200	49	22	14
201-300	15	6	5
301-500	4	1	-
501-1000	1	3	3
1001-2500	4	4	-
2501 y más	1	-	-
Totales	135	123	57

Fuente: elaboración propia en base a las cédulas censales originales del Segundo Censo Nacional, 1895.

Estos datos nos acercan a una realidad compleja caracterizada por los inicios de la expansión agrícola, que tendría a la provincia de Buenos Aires como uno de sus principales escenarios. Sin embargo, en este período recaía sobre la ganadería el peso principal de la producción agropecuaria y por lo tanto para mediados de la década de 1890 recién puede ubicarse el *inicio* de este boom agrícola que siguió su curso en las

décadas siguientes.¹⁴ Por esta razón, a continuación se procederá a realizar una comparación entre los datos confeccionados para 1895 y los disponibles para 1914 con el objeto de vislumbrar algunas de las continuidades y cambios que acaecieron respecto de la producción agrícola de Pergamino y Rojas en el período intercensal.

La evolución hacia 1914

Hacia 1914 se evidenció en la zona norte de la provincia de Buenos Aires una gran expansión del área cultivada con granos para exportación, entre los que se destacaba el maíz. Esto puede observarse a través de los cuadros 1 y 2 que permiten apreciar el crecimiento porcentual de la superficie sembrada en los dos partidos seleccionados y el peso relativo de cada cultivo para mediados de la década de 1910.

En el caso de Pergamino, entre la fotografía registrada en 1895 y su evolución hacia 1914 se advierte que las explotaciones de hasta 200 hectáreas mantuvieron su preeminencia cuantitativa. Así, mientras que para la primera de estas fechas este tipo de unidades representaba el 91%, para 1914 comprendían 92,2%. Esta continuidad habría tenido –en cierto grado y medida– su reflejo en la relevancia del trabajo familiar en estas parcelas dado que sus dimensiones permitían que dicha población rural pudiera llevar adelante varias de las labores agrícolas que se requerían.

14 Para 1895 se registraron en Pergamino 46.056 existencias de ganado vacuno, 13.340 caballar y 509.225 ovino. Mientras que en Rojas se censaron 94.105 vacunos, 12.310 caballos y 431.221 ovejas. *Segundo Censo Nacional*, 1895.

Cuadro 7. Número de explotaciones de Pergamino según escala de extensión, 1895-1914

Escala de extensión	1895		1914	
	Explotaciones	%	EAPs	%
hasta 10	58	13,03	54	3,33
11-100	245	55,06	963	59,33
101-200	102	22,92	480	29,57
201-300	18	4,04	87	5,36
301-500	18	4,04	30	1,85
501-1000	3	0,67	7	0,43
1001-2500	1	0,22	-	-
2501 y mas	-	-	2	0,12
Totales	445	100	1623	100

Fuente: elaboración propia en base a cédulas censales originales del Segundo Censo Nacional de 1895 y al Tercer Censo Nacional de 1914, volumen V.

Sin embargo, el descenso porcentual de las parcelas más pequeñas y el aumento paralelo de las unidades ubicadas entre las 101 y las 200 hectáreas –las que podrían considerarse según Pucciarelli “en transición”¹⁵– y fundamentalmente las que se extendían entre las 201 y 300 has. –caracterizadas como el primer escalón de las “empresas capitalistas”¹⁶–, estarían señalando el desenvolvimiento de otros procesos simultáneos. El crecimiento de la producción y exportación de granos que se había desarrollado hasta los albores de la Primera

15 Estas serían las unidades productivas “menos familiares” dentro del amplio espectro de las explotaciones familiares. Sobre todo las que agrupan una superficie de 150 a 200 hectáreas.

16 Se caracteriza de esta manera a las explotaciones de 200 hectáreas o más dado que en estos partidos donde predominaba el cultivo de maíz, el requerimiento de fuerza de trabajo asalariada para la siembra pero fundamentalmente para la cosecha representaba un porcentaje absolutamente mayoritario en relación al aporte de la mano de obra familiar.

Guerra Mundial –que en Pergamino se expresaba en un crecimiento del 283% del área sembrada con cereales y oleaginosas entre 1895 y 1914– había permitido a una parte de los chacareros acumular, capitalizarse. Arrendaron parcelas de mayor superficie, contrataron más trabajadores y en algunos casos llegaron a convertirse en pequeños o medianos propietarios territoriales (aunque no debería sobredimensionarse esta tendencia dado que sólo el 17% de las unidades censadas en 1914 estaban trabajadas por sus propietarios).¹⁷

La relevancia -no sólo social sino también económica- de las explotaciones con menos de 200 hectáreas parece ratificarse nuevamente para 1914 al observar el porcentaje de la superficie destinada a agricultura que reunían. Para esta fecha -como se desprende del cuadro 8- de las 166.000 hectáreas registradas como tierras agrícolas en Pergamino, el 73,9% correspondían a los primeros tres rangos de la escala. Suponiendo que toda la superficie estuviera cultivada (situación que no podemos constatar dado que no se encuentran disponibles las fichas censales originales de 1914) puede deducirse que también para esta fecha recaía sobre las pequeñas y medianas explotaciones una parte sustancial de la producción granaria, tal como sucedía en 1895. Esta aseveración no implica desatender la nueva realidad gestada hacia los inicios de la Gran Guerra, caracterizada –como se ha señalado anteriormente- por un mayor peso relativo de las unidades medianas y por lo tanto, por un incremento en los requerimientos de fuerza de trabajo asalariada y maquinaria (arados más complejos, sembradoras, carpidotas, etc.) que se necesitaban para poner en producción esas parcelas.

17 *Tercer Censo Nacional*, 1914, tomo V.

Cuadro 8. Superficie abarcada por las explotaciones agrícolas de Pergamino según escala de extensión, 1895-1914

Escala de extensión	1895		1914	
	Superficie	%	Superficie	%
hasta 10	242,38	0,56	308	0,19
11-100	13.695,26	31,66	56.568	34,07
101-200	14.216	32,87	65.885	39,69
201-300	4.476,16	10,35	20.486	12,34
301-500	7.131	16,49	10.700	6,45
501-1000	2.485	5,75	4.465	2,69
1001-2500	1.008	2,33	-	-
2501 y mas	-	-	7.600	4,58
Totales	43.253,8	100	166.012	100

Fuente: elaboración propia en base a cédulas censales originales del Segundo Censo Nacional de 1895 y al Tercer Censo Nacional de 1914, volumen V.

Un proceso similar se desarrolló en el partido de Rojas donde se fue consolidando la producción ganaria -en la primera década del XX- como la principal actividad económica, registrándose un crecimiento de la superficie abarcada por las explotaciones agrícolas de casi el 150%.

Al igual que en Pergamino, aquí se manifestó un predominio numérico de las explotaciones comprendidas en los estratos menores -como puede apreciarse en el cuadro 9- manteniendo la tendencia iniciada en 1895. El dato más llamativo lo constituye, nuevamente, el abrupto descenso de las unidades más pequeñas frente al marcado crecimiento de las ubicadas entre las 11 y las 200 hectáreas. Una de las explicaciones de este proceso podría radicar en que para 1895 de las 108 unidades censadas con 10 o menos hectáreas, 60 estaban

operadas por sus propietarios, 26 por medieros y 22 por arrendatarios.¹⁸

Frente al crecimiento de la demanda de granos y ante la posibilidad de trabajar una parcela de mayor tamaño, muchos de estos agricultores –fundamentalmente los propietarios– habrían optado por expandirse territorialmente. Paralelamente se verifica una disminución de las explotaciones de mayor tamaño. Las de más de 1000 hectáreas se reducen de manera significativa tanto en su número como en la superficie que abarcaban (de 9 que concentraban alrededor de 14.000 hectáreas en 1895 pasan a 2 con 4.100 ha.) mientras que –para 1914– las unidades productivas de entre 101 a 200 reunían casi la mitad de la tierra del distrito destinada a la actividad agrícola.

Cuadro 9. Explotaciones agrícolas de Rojas según escala de extensión, 1895-1914

Escala de extensión	1895		1914	
	EAPs	%	EAPs	%
hasta 10 ha.	108	34,29	44	5,45
11-100	75	23,81	318	39,36
101-200	85	26,98	326	40,35
201-300	26	8,25	73	9,03
301-500	5	1,59	32	3,96
501-1000	7	2,22	13	1,61
1001-1250	8	2,54	1	0,12
2501 y más	1	0,32	1	0,12
Totales	315	100,00	808	100,00

Fuente: elaboración propia en base a cédulas censales originales del Segundo Censo Nacional de 1895 y al Tercer Censo Nacional de 1914, volumen V.

18 Es preciso enfatizar que estos datos surgen del análisis de las cédulas censales de 1895 y por lo tanto deben ser tomados como tendencias o estimaciones y no como números exactos. Ya fueron expuestas oportunamente en el trabajo las dificultades que presenta la utilización de esta fuente.

Estos datos parecerían reflejar un proceso de desconcentración de la producción pero no necesariamente de la propiedad territorial dado que los censos sólo registran explotaciones y no propiedades. Es más, si se cruza esta información con el régimen de tenencia puede advertirse que para 1914 el 82% de los titulares de Rojas era arrendatario con lo que la superficie se habría dividido sólo durante el lapso que abarcaba el contrato de arriendo. Parecería ratificarse que, al igual que en Pergamino, el aumento sostenido de la demanda de granos para el mercado mundial generó nuevas oportunidades que pudieron ser aprovechadas por un sector de los productores agropecuarios. Esto puede constatarse en el incremento sustancial de las explotaciones de más de 100 hectáreas, que como se desarrolló anteriormente, requerían para la producción maicera un volumen creciente de fuerza de trabajo asalariada (fundamentalmente para la época de cosecha) dado que esa tarea se realizaba manualmente y una persona en promedio no “levantaba” más de 10 o 12 hectáreas por temporada.¹⁹ Si bien es cierto que esta situación estaría dando cuenta de la existencia de unidades productivas que podrían ser caracterizadas como capitalistas –entre las 100 y 200 has. y en particular las explotaciones que poseían entre 150 y 200 has.–, debemos tener presente nuevamente que los ciclos diversos de cada cultivo generaban temporalidades dispares y permitían atender con una menor cantidad de brazos las labores rurales. De esta manera el chacarero y su familia tomaban parte fundamental de las tareas de preparación del suelo, siembra y cuidado de cultivos e incluso también desempeñaban un papel relevante en la cosecha.

19 Pablo Volkind. “Los trabajadores agrícolas pampeanos: procedencia, tareas y condiciones laborales, 1880-1914”. En *Documentos del CIEA N° 4*, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 2009.

Cuadro 10. Superficie comprendida por las explotaciones agrícolas de Rojas según escala de extensión, 1895-1914

Escala de extensión	1895		1914	
	Superficie	%	Superficie	%
hasta 10 ha.	471,27	1,09	262	0,24
11-100	3.166,45	7,31	19.676	18,22
101-200	12.461,16	28,76	45.961	42,57
201-300	6.136,72	14,16	16.941	15,69
301-500	1769	4,08	11.796	10,92
501-1000	4.475,5	10,33	8.182	7,58
1001-1250	12.160	28,06	1.156	1,07
2501 y más	2.688	6,20	4.000	3,70
Totales	43.328,1	100,00	107.974	100,00

Fuente: elaboración propia en base a cédulas censales originales del Segundo Censo Nacional de 1895 y al Tercer Censo Nacional de 1914, volumen V.

Debe considerarse a su vez, que tanto para aquellos que habían logrado acumular y capitalizarse y más aún para los que no tuvieron esa posibilidad, la dificultad para acceder a la propiedad de una parcela de tierra se convirtió en una constante. Ya se observó que para 1895 el peso del arrendamiento en las unidades más pequeñas era significativo. Esta situación parece verificarse también en 1914. En el partido de Pergamino el 60% de las explotaciones estaba bajo arrendamiento y de ese porcentaje el 65% tenía contratos de 3 o menos años. Dentro de este último segmento, inclusive, la mitad debía abonar el 30% o más de la cosecha (granos limpios y secos) lo que constituía una pesada carga. Si bien un conjunto de productores habían logrado acordar contratos en mejores condiciones o directamente eran propietarios de su tierra, la magnitud de los más vulnerables no debe ser desdeñada. Más contrastante era la situación en Rojas donde, para 1914, el 82% de las explotaciones estaban bajo arrendamiento y de esa proporción el 87% tenía contratos por 3 años

o menos años. De aquellos productores que se encontraban afectados por esta situación el 76% debía abonar un canon equivalente al 30% o más de su cosecha. Resulta, por lo tanto, que el principal medio de producción en el ámbito rural continuaba monopolizado en lo esencial por un núcleo de grandes terratenientes, que en el caso de los partidos seleccionados, tenían una escasa participación directamente en la producción y se limitaban fundamentalmente a percibir la renta por el usufructo de sus propiedades.

Reflexiones finales

Para avanzar en el conocimiento sobre las formas que asumió el desarrollo del capitalismo en el agro pampeano es necesario atender, entre otros factores, a las relaciones de producción que se estructuraron dentro de las explotaciones agrícolas. En este sentido, constituye un tema de primer orden dilucidar cuál fue el peso relativo de la mano de obra familiar, por un lado, y cuál el del trabajo asalariado, por el otro, en las diversas labores requeridas para los cultivos.

La perspectiva aquí esgrimida retoma los enfoques que aunque se distancian de ciertos planteos adjudicados a la llamada “visión tradicional”²⁰, no por eso adhieren “a la postura opuesta que negó el peso del latifundio y las limitaciones que existieron en las posibilidades de acumulación y de desarrollo social de los agricultores pampeanos”.²¹

En este trabajo se utilizó una muestra acotada de dos partidos

20 Por ejemplo, la tesis que absolutiza la subordinación de la agricultura a la ganadería desarrollada, entre otros, por Juan Tenenbaum. “Orientación económica de la agricultura argentina”. Buenos Aires, Losada, 1946.

21 Javier Balsa. “El desvanecimiento del mundo chacarero”. Buenos Aires, Universidad de Quilmes, 2006, p. 59. En este mismo sentido Eduardo Azcuy Ameghino formula una serie de precisiones en: Eduardo Azcuy Ameghino. “Prueba a nombrar de memoria cinco empresas que estén explotando campos... Propiedad y renta de la tierra en Argentina a comienzos del siglo XXI”. En *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 26 y 27, 2007.

de la provincia de Buenos Aires lo que limita la posibilidad de obtener resultados concluyentes para la región pampeana en su conjunto.²² Para el caso de la producción maicera para exportación concluimos -en los distritos analizados- en la importancia de revalorizar el peso de la mano de obra familiar. Se desprende de los datos anteriormente expuestos que las explotaciones menores a 200 hectáreas no sólo eran “socialmente” relevantes. Dichas unidades generaban también una parte sustancial de los cereales y oleaginosas en aquel período de auge de la etapa agroexportadora. Esta situación obliga a repensar la tesis que afirma que la mayor parte de la producción agrícola se llevaba adelante en parcelas mayores a 200 hectáreas y que por ende existía un predominio sólido de las explotaciones capitalistas encabezadas por una pujante burguesía agraria, y basada en la utilización de fuerza de trabajo asalariada (pues se requería una gran proporción de obreros rurales para poder cultivar extensiones de ese tamaño).

A la vez, inversamente, no debe considerarse que las unidades productivas menores a 200 hectáreas fueran operadas exclusivamente por el chacarero y su familia. Ya desplegada la expansión agrícola, hacia 1914, en el estrato que se ubicaba entre las 100 y las 200 hectáreas el papel de los asalariados permanentes y especialmente de los transitorios que se contrataban para levantar la cosecha maicera era significativo. Como se señaló anteriormente, en una explotación con 100 hectáreas de maíz no podía realizarse la “juntada” sólo con mano de obra familiar; los brazos no alcanzaban para las diversas tareas y por lo tanto se requerían trabajadores extra-prediales. Esta capa de agricultores configura así la clásica tipología del campesinado medio.²³

22 De esta manera se explicita una diferencia significativa con la tesis elaborada por Pucciarelli y sostenida por Barsky.

23 Siguiendo la tipología clásica, “por campesinos medios deben entenderse, en el sentido económico, a los pequeños agricultores que poseen a título de propiedad o en arriendo también pequeñas parcelas de tierra, pero tales que, el primer lugar, proporcionan bajo el capitalismo, como regla general, no sólo lo necesario para sostener pobremente a su familia y su hacienda, sino también la posibilidad de obtener cierto excedente, que puede, por lo menos en los años mejores, convertirse

Por lo tanto, es necesario atender a las complejidades de la producción agropecuaria de la época, evitando las simplificaciones al estilo de “eran sólo chacareros familiares” o “eran pujantes explotaciones capitalistas”, ponderando un conjunto de factores (el peso de la renta terrateniente, las imposiciones de los monopolios del transporte y la comercialización, las posibilidades reales de acceso a la propiedad de una parcela de tierra y al crédito) a la hora de caracterizar el proceso más global que se desenvolvía en los campos pampeanos. Es decir, las formas específicas de expansión de las relaciones capitalistas en estas áreas que en última instancia formaba parte de un todo más amplio: la formación económico-social dependiente de la Argentina de principios de siglo XX.

Por otra parte, tras las tesis que destacan unilateralmente el predominio de las unidades capitalistas en la producción de los granos para exportación, subyace una concepción específica sobre el papel de los terratenientes y de los capitales extranjeros que merece ser identificada.

Una primera formulación de esta interpretación, la de Pucciarelli, sostenía que: “la burguesía agraria en formación debió enfrentar, desde el principio, más que a los dueños de la tierra, a los capitalistas nacionales y extranjeros encarnados en las empresas financieras y de comercialización interesadas en su desarrollo dependiente. Estas fijaron límites estrictos a sus posibilidades de acumulación y a su desarrollo como clase independiente y por la misma razón la transformaron en un grupo relativamente inestable, habituado a trasladar periódicamente sus actividades de un sector a otro de la economía”.²⁴ En esta caracterización, se destaca correctamente el

en capital; y que, en segundo lugar, permiten recurrir con bastante frecuencia [...] al empleo de mano de obra asalariada”. Vladimir Lenin. “Esbozo inicial de las tesis sobre el problema agrario”. En *Obras Escogidas* (en doce tomos). Moscú, Editorial Progreso, 1977, tomo XI, p. 131. Se retoma esta conceptualización en Eduardo Azcuy Ameghino. “Capitalismo y campesinado: el marxismo y las clases sociales en el campo”. En *Trincheras en la historia. Historiografía, marxismo y debate*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2004.

24 Alfredo Pucciarelli. “El capitalismo agrario pampeano 1880-1930”. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 161-162.

papel del capital monopolista extranjero –financiero y comercial– en el condicionamiento a las posibilidades de acumulación y capitalización de la burguesía agraria en crecimiento. Sin embargo, no se pondera el rol de dicho capital en el control del transporte y se secundariza la influencia de los condicionamientos generados por el monopolio de la tierra en manos de la clase terrateniente sobre el conjunto de la actividad agraria –incluyendo a las capas de agricultores que trabajaban más de 200 hectáreas y que, se afirma, producían lo principal de los granos exportados–.

Los estudios posteriores que abrevan en esta tesis de Pucciarelli retoman sólo un aspecto de sus formulaciones, el referido a que lo principal de la producción agrícola se llevaba adelante en “empresas capitalistas” mayores a 200 hectáreas. Pero el papel y los condicionamientos generados por el latifundio y los terratenientes se fueron evaporando en estas “nuevas” interpretaciones así como también el rol que le cupo a esa clase social en la formación del estado y la nación, la penetración de los monopolios imperialistas y la subordinación a los capitales extranjeros.²⁵ La estructuración, hacia los inicios del siglo XX, de una nueva formación económico-social dependiente dominada por los grandes propietarios y las burguesías extranjeras y caracterizada por un desarrollo capitalista constreñido y limitado²⁶ fue reemplazada por una historia sustentada en el libre fluir de los factores en el mercado y la exaltación de la

25 En este sentido Roberto Cortés Conde señala que: “... los ferrocarriles acercaron la producción de zonas interiores a los puertos (que a otro costo de transporte terrestre no eran explotables). Ello requería una inversión de capital en ferrocarriles e infraestructura de una magnitud mayor al ahorro que podían realizar países nuevos y fue provista desde el exterior gracias al ahorro de poblaciones adultas...”. Roberto Cortés Conde. “La economía política de la Argentina en el siglo XX”. Buenos Aires, Edhasa, 2007, p. 26.

26 La hegemonía social anteriormente explicitada generó la ausencia de un proceso de industrialización temprano, diversificado y autosostenido. Para el caso de la fabricación de maquinaria agrícola en Argentina, ver Pablo Volkind. “Entre el ingenio y frustración: la producción nacional de maquinaria agrícola y el papel de las herramientas extranjeras en la región pampeana, 1895-1914”. En *Documentos del CIEA* N° 3, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 2008.

modernidad argentina frente a Europa y Estados Unidos.²⁷

Los datos vertidos en este trabajo ponen de manifiesto el peso relevante de las explotaciones agrarias menores a 200 hectáreas en la producción de maíz para la venta al mercado exterior y por lo tanto, obligan a repensar el papel y la influencia de los terratenientes y los monopolios extranjeros en la actividad de dicho estrato social. Existió una amplia capa de agricultores sin tierra propia que se veían obligados a abonar arrendamientos que representaban porciones significativas de su cosecha y que se encontraron con importantes limitaciones a sus libertades comerciales y financieras (a quién comprar insumos, con quien desgranar el cereal, a quién vendérselo, etc.). A la vez, estaban sometidos a los precios impuestos por el ferrocarril y las empresas extranjeras comercializadoras.

Asimismo, es preciso destacar nuevamente que si bien para estos agricultores (esencialmente los que trabajaban entre 100 y 200 has.) el aporte relativo de mano de obra familiar era fundamental para la puesta en producción de las parcelas, contrataban asalariados para diversas labores sobre todo en las épocas de cosecha.

Las características que presenta esta capa de chacareros que encontramos en nuestro relevamiento parecen adecuarse a la tipología clásica del campesinado medio. Por lo tanto, si se pretende comprender las formas y características que revistieron los procesos de trabajo en la agricultura pampeana durante su expansión, es menester tener presentes las diversas limitaciones que pesaron sobre esta fracción de productores agrarios responsables de un porcentaje significativo de la tierra cultivada en la zona norte de la provincia de Buenos Aires y diferenciarla de los clásicos campesinos ricos, arrendatarios capitalistas y burgueses agrarios.

27 Al respecto ver: Roy Hora. "Los estancieros contra el Estado. La Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina". Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2009; Carmen Sesto. "Historia del capitalismo agrario pampeano. La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900". Buenos Aires, Universidad de Belgrano, 2005; Osvaldo Barsky y Jorge Gelman. Op. Cit.; Eduardo Miguez. "La gran expansión agraria (1880-1914)". En *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Planeta, tomo VI, 1997.

